

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2024/1599 *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2024.*

Anuncio

Habiéndose aprobado inicialmente en el Pleno celebrado con carácter extraordinario el 16 de abril de 2024 el Presupuesto General para el ejercicio 2024, se somete este acuerdo a información pública durante el plazo de quince días hábiles, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, periodo durante el cual los interesados pueden presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. Entendiéndose definitivamente adoptado este acuerdo si no se producen reclamaciones en contra durante el plazo de exposición pública, y entrará en vigor en el ejercicio en el cual se refiere, cuando se haya publicado resumido por capítulos en la forma prevista en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

Pozo Alcón, 16 de abril de 2024.- El Alcalde, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.